

Santiago, 10 de febrero de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA PRIVADA PERÚ

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18º de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "*Administradora*"), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Activa Deuda Privada Perú** (el "*Fondo*"), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse con esta misma fecha, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, a las 10:30 horas, no se llevó a cabo por falta de quórum para su constitución.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**CLAUDIO YÁÑEZ FREGONARA
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

**cc. Bolsa de Comercio de Santiago; y
Bolsa Electrónica de Chile.**